

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.sonora.gob.mx/images/covid-19/documentos/EE10062020.pdf>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden en forma virtual a través de la página web, se han integrado grupos de WhatsApp para docentes, trabajadores y estudiantes.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- No se tiene considerado la implementación de un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 en la población académica del IT Valle del Yaqui, garantizando el cumplimiento de programas académicos.

Prioridades del programa

- Prevención.
- Mitigación de la propagación del COVID-19.
- Garantizar el cumplimiento de los programas académicos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Establecer lineamientos y acciones integrados por la Comisión de Seguridad y Salud en el trabajo que permitan: prevenir y mitigar el contagio por COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Difusión de materiales relacionados con el COVID-19, del protocolo para el regreso a las actividades presenciales en los campus y área central del TecNM y del protocolo para el regreso seguro a actividades presenciales en el TecNM/IT Valle del Yaqui.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias y sana distancia.
- Apoyo a la comunidad para la mitigación del COVID-19.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Actividad educativa virtual/mixta emergente/presencial según semáforo epidemiológico y actividad administrativa reducida.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección de instalaciones del tecnológico.
- Filtro sanitario.
- Cuestionario de detección de signos y síntomas.
- Desinfección de medios de transporte.
- Disposición de materiales desinfectantes.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Registro y análisis de casos de riesgo o confirmados por COVID-19.
- Vigilancia en cumplimiento de medidas de autocuidado.
- Continuidad en medidas de prevención: filtro sanitario y sana distancia.
- Continuidad en medidas de mitigación: manejo de casos de riesgo y canalización a instituciones de salud.
- Continuidad en desinfección de instalaciones y transporte.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Atención a bajas de materias y semestrales sin afectación al estatus del estudiante y adecuación de espacios para el uso de equipo electrónico dentro del plantel.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y la Comisión de Salud del tecnológico con registro del ISSSTE.

Consulta del Programa Especial

- <https://vyaqui.tecnm.mx/index.php/2-uncategorised/80-acciones-covid-19>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Mejorar la educación enfocada al autocuidado de la salud.
- Tener protocolos de actuación para emergencias sanitarias.
- Mejorar la educación para el desarrollo humano: altruismo y solidaridad social.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Acciones para fortalecer la solidaridad social y el altruismo, eliminando conductas negativas como la discriminación, el racismo y capacitación para la autogestión de vida saludable.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Debe considerarse un programa integral para el desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario, equipamiento y maquinaria, que incluya la generación y distribución de plazas docentes y administrativas para la cobertura del 100% de las necesidades de los planteles, así como una revisión exhaustiva de los rubros de gasto necesarios y su cobertura para que los planteles estén 100% operativos y seguros, dar lugar a un sistema de becas que incluya al 100% de los estudiantes de escasos recursos, indígenas/afromexicanos y a los de alto desempeño académico.